

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución de la Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se rectifica la resolución de la Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabi se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 21/07/2026 08:53.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad. Rectificación. Microcredenciales. Becas ofrecidas por el Banco de Santander para 2026

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: j3ewe6f+JH0Lza9VH193KmIKavk=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-07-2026 08:53:46